

Vigencia: hasta el 31 de agosto de 2024

TABLA DE TARIFAS MENSAJERÍA 2024



¡Juntos por un nuevo comienzo!

✉ ESTÁNDAR

	Kg inicial	Kg adicional		Kg inicial	Kg adicional
Ciudades Principales	\$ 14.981	\$ 3.992	Urbana	\$ 6.351	\$ 2.584
Ciudades Intermedias	\$ 15.550	\$ 4.150	Reexpediciones	\$ 29.637	\$ 7.828
Regionales	\$ 8.466	\$ 2.818	Contraentrega	Para servicio contraentrega, se genera un recargo de \$ 6.612 adicionales. *No aplica para entrega en almacenes de cadena ni reexpediciones.	

✈ SAN ANDRÉS

Primer Kilo	\$ 24.100	 SAFERBO A.M	Nacional	Kilo Inicial	\$ 25.912
Kilo Adicional	\$ 9.624			Kilo Adicional	\$ 6.943
Flete variable mínimo	\$6.434		Urbana	Kilo Inicial	\$ 9.630
%Flete Variable	\$2%			Kilo Adicional	\$ 2.881
FV	250				

📄 RADICACIÓN DOCUMENTOS

Nacional	Hasta 5 Documentos	\$ 23.402	Regionales	Hasta 5 Documentos	\$ 13.693
	Doc. Adicional	\$ 4.932		Doc. Adicional	\$ 3.679
Poblaciones Intermedias	Hasta 5 Documentos	\$ 23.733	Urbana	Hasta 5 Documentos	\$ 10.781
	Doc. Adicional	\$ 4.932		Doc. Adicional	\$ 2.348

NOTA: *El flete variable para documentos es de \$429 o el 2% del valor declarado por el cliente.

Este monto cubre hasta \$21.432 del valor declarado.

*El servicio de mensajería aplica según matriz de tiempo y cobertura.

*El servicio de mensajería NO aplica para entrega en almacenes de cadena.

*El objeto postal en contenido, características y pesos se ciñe a lo determinado por la CRC y Mintic.

*Factor volumen 400 y hacia San Andrés 250.

*Consultar tyC del servicio en la página web www.saferbo.com

TABLA DE TARIFAS CARGA EXPRESS 2024

¡Juntos por un nuevo comienzo!

La mejor opción para el envío de paquetes superiores a 5 kilos y hasta 30 kilos, que requieran un tiempo de entrega prioritario.

	ESCALA	TARIFA		TARIFA
Nacional e Intermedias	5 a 10	\$30.610	Kilo Adicional	\$2.158
Regional	5 a 10	\$24.455	Kilo Adicional	\$1.408
Urbano	5 a 10	\$22.343	Kilo Adicional	\$1.329

Radicación con cajas	Cargo adicional por radicación de un documento \$1.288
Contraentrega	Este servicio tiene un cargo adicional de \$6.612

NOTA: No aplica para entrega en almacenes de cadena, ni reexpediciones.

*El flete variable para mercancías es de \$5.005 o el 2% del valor declarado por cliente.

*Este monto cubre hasta \$250.230 del valor declarado.

*Factor volumen 400.

*Consultar las condiciones del servicio en la página web www.saferbo.com

Vigencia: hasta el 31 de agosto de 2024.